

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fernán Núñez, 6 de agosto de 1999.—La Alcaldesa, Isabel Niñoles Ferrández.

18233 *RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 1999, del Ayuntamiento de Espejo (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 124, de fecha 1 de junio de 1999, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 73, de fecha 26 de junio de 1999, se publican la convocatoria y las bases reguladoras del proceso de selección, mediante concurso-oposición, para la provisión de una plaza de funcionario de carrera vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, incluida en la oferta de empleo público del año 1995, por el procedimiento de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en dicho proceso selectivo será de veinte días naturales a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en este boletín, y se hará en el Registro General de este Ayuntamiento, o a través de las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Espejo, 9 de agosto de 1999.—El Alcalde, Miguel Serrano Romero.

UNIVERSIDADES

18234 *RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 1999, de la Universidad de A Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de profesorado de esta Universidad números 99/001 y 99/004, convocados por Resolución rectoral de 8 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), Comisiones que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

A Coruña, 9 de agosto de 1999.—El Rector, P. D. (Resolución rectoral de 6 de agosto de 1999), el Vicerrector de Estudiantes, Manuel González Sarceda.

ANEXO

Plaza de Profesor Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR»

Plaza número 99/001

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Esperanza Cerdán Villanueva, Catedrática de la Universidad de A Coruña.

Secretaria: Doña Ana María Rodríguez Torres, Profesora titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Doña Josefa Cano García, Catedrática de la Universidad de Sevilla; don Felipe Rodríguez Vico, Profesor titular de la Universidad de Almería, y doña Mónica Lourdes Camacho Carrasco, Profesora titular de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Natalia López Moratalla, Catedrática de la Universidad de Navarra.

Secretaria: Doña María Luisa Campo Guinea, Profesora titular de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don José María Macarulla Creoles, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don José María Peinado Herreros, Profesor titular de la Universidad de Granada, y doña M. África de Madariaga de las Heras, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO»

Plaza número 99/004

Comisión titular:

Presidente: Don Álvaro Rodríguez Bereijo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don José Ramón Ruiz García, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Gabriel Casado Ollero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Salvador Ramírez Gómez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Fernando Casana Merino, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Ramallo Massanet, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Miguel Ángel Caamaño Anido, Profesor titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Juan Herrero Madariaga, Catedrático de la Universidad de Granada; doña Amparo Navarro Faure, Profesora titular de la Universidad de Alicante, y don Alfonso C. Martínez García-Monco, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.